

COMUNICACIÓN DE CRÉDITOS - Acreedores Ordinarios

Concurso Auto 30/2012

Juzgado Nº10 de Madrid (Madrid)

A LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL DE HOME SYSTEMS, S.L.

Datos del Titular del Crédito

Dº / Dª _____

con DNI / NIE / Nº de PASAPORTE _____

Datos a efectos de notificaciones titular del crédito

Domicilio Calle _____

Código Postal _____ Población _____ País _____

Teléfono _____ Móvil _____

Fax _____ Email _____

Actúa en nombre Propio Sí No

(Si ha marcado NO indique lo siguiente)

Nombre de la sociedad o representado _____

con DNI / NIE / Nº de PASAPORTE _____

Datos a efectos de notificaciones del representante

Domicilio Calle _____

Código Postal _____ Población _____ País _____

Teléfono _____ Móvil _____

Fax _____ Email _____

Ante la administración concursal comparece y, como mejor proceda de derecho, DICE:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley Concursal comunica la existencia de su crédito contra el deudor concursado HOME SYSTEMS, S.L. cuyos datos son los siguientes:

Datos del Crédito

(Completar los siguientes datos)

Ordinal Crédito	Fecha Origen (1)	Fecha Vto. (2)	Importe (3)	Origen de la deuda (4)	Calificación (5)	Tipo Calif. (6)
1						
2						
3						
4						
5						
6						

(1) Fecha de origen del documento o factura o deuda

(2) Fecha del vencimiento de documento o medio de pago (si no se sabe no especificar)

(3) Importe €, si es divisa especificar la divisa. Si existen abonos o ajustes, el importe debe ir en negativo

(4) Descripción del origen o de la causa de la deuda o indicar número factura o documento

(5) Calificación pretendida

Crédito contra la Masa M Crédito Ordinario O

Crédito Subordinado S Crédito con privilegio Especial E

Crédito con privilegio General G Crédito Litigioso L

COMUNICACIÓN DE CRÉDITOS - Acreedores Ordinarios

Concurso Auto 30/2012

Juzgado Nº10 de Madrid (Madrid)

(6) Tipo Calificación

(Cuando se marca la calificación pretendida como 'G' Crédito privilegio General o 'S' Crédito Subordinado. INDICAR EL ARTICULO

Privilegio General	Subordinado
Artículo 91.1 Laboral	Artículo 92.1 Subordinados por pacto contractual
Artículo 91.2 Retenciones Tributarios y Seguridad Social	Artículo 92.2 Subordinados por pacto contractual
Artículo 91.3 Cesión de Derecho	Artículo 92.3 Intereses
Artículo 91.4 Otros créditos tributarios y derecho público	Artículo 92.4 Multas y Sanciones
Artículo 91.5 Responsabilidad Civil Extraconcursal	Artículo 92.5 Personas especialmente relacionadas
Artículo 91.6 1/4 Créditos del solicitante del concurso	Artículo 92.6 Mala fe en acto impugnado
	Artículo 92.7 Obstaculización cumplimiento créditos

Reclamaciones anteriores

Indicar si ha realizado alguna reclamación anterior a la presente comunicación del crédito, si es afirmativo indicar el Organismo o entidad ante el que se ha reclamado (juzgado, agencias de consumo, embajada, ayuntamiento, ...)

Ordinal Crédito	Organismo reclamación	Juzgado	Auto del Juzgado	Importe
1				
2				
3				
4				
5				
6				

Documentación Anexada

Observaciones

Todo reclamante deberá acompañar documentación acreditativa de sus reclamaciones y/o manifestaciones, advirtiéndose de forma expresa que en caso de no acompañar documentos acreditativos de la deuda reclamada, podrá NO RECONOCERSE EL CRÉDITO COMUNICADO

Por lo expuesto,

SOLICITO que teniendo por presentado este escrito y documentos que se acompañan, se sirvan admitirlos, y tener por realizada la comunicación del crédito.

En _____, a _____ de _____ de 2012

Firmado _____